



ALBOAN

OCDE: Foro Global sobre el Desarrollo.
Paris 28 de Enero de 2010

“La Movilización de los recursos domésticos para el desarrollo: el reto fiscal”

ALBOAN PARTICIPA EN EL FORO DE LA OCDE PARA LA PROMOCION DE UNA FISCALIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN EL SUR.

Foro Global sobre el desarrollo.

Alrededor de una quinientas personas de las Instituciones Internacionales (Banco Mundial, FMI, Naciones Unidas, FMI, Unión Europea, OCDE y otras) junto a representantes de Gobiernos nacionales, de la Academia y de la Sociedad Civil se han reunido en Paris para debatir el significativo tema del epígrafe.

La fiscalidad es un elemento esencial en el modelo de crecimiento sostenible y reducción de la pobreza del sur. Como se manifestó en Monterrey (2002) y se ha ratificado posteriormente en la Declaración de Doha(2008), los ingresos fiscales proporcionan a los países en desarrollo, al igual que al resto de los países del planeta, un entorno de recursos estables y predictibles para la promoción del desarrollo y la financiación de sus necesidades sociales y de inversión pública. De la mano del crecimiento económico, unos sistemas fiscales eficientes contribuirán a la reducción paulatina de la dependencia que en la actualidad el sur manifiesta en relación a la ayuda exterior.

Pero una fiscalidad eficiente trasciende los límites de la esfera recaudatoria. Recaudando impuestos se accede a un escenario de mejora de la gobernanza nacional promoviendo la responsabilidad reciproca entre administración y administrados.

Los artículos 8 a 22 de la Declaración de Doha, relativa a la Movilización de recursos domésticos sintetizan la importancia de la apropiación nacional de las estrategias de desarrollo de un sector financiero inclusivo, así como la necesidad de políticas robustas de buena gobernanza, responsabilidad, igualdad de género y desarrollo humano con la provisión de espacios políticos adecuados en los países en desarrollo. En dicho contexto se insertan, contribuyendo a su eficacia, las políticas tendentes a la creación de un eficiente y sostenible marco fiscal. Como quiera que las diferencias entre países emergentes, en desarrollo y países muy necesitados son muy significativas, el énfasis de las conclusiones y comentarios adquirirá la importancia relativa creciente o decreciente según el entorno nacional en el que se inscriban.

Como en casi todas las esferas de lo humano, el reto principal consiste en transformar los principios en acción, asegurándose de que la fiscalidad hace honor a su promesa como fuente esencial de la financiación del desarrollo.

El Forum del día 28 es continuación del celebrado el día anterior(a puerta cerrada) por los Comités de asuntos y fiscales y el de Asistencia al desarrollo, y que ha producido un comunicado que se anexa al presente comentario. Este texto ha impregnado el ambiente de la reunión abierta del día 28. El elemento mas destacable del comunicado es la creación de una “Task Force” que aglutine los esfuerzos internos de la OCDE (CFA,DAC yGLOBAL FORUM)con otras comunidades publicas y privadas del mundo de la fiscalidad y el desarrollo incluida la representación de la sociedad civil.

El tema recurrente de la sesión ha sido el de los “precios de transferencia” de las ETN y la iniciativa interminable para que se produzca una información de estas empresas “País por País”.

El cierre de la sesión a cargo de Richard Carey-Director of the Development Co-Operation Directorate, Javier Santiso- Director of the Development Center y J.Parry fue un llamamiento a la cooperación, a la que situó en un plano de iniciación y de despegue, y la construcción de unos marcos fiscales “orientados al pobre” (pro-poor).

La contribución de la sociedad civil.

Tal y como ha propuesto iterativamente la sociedad civil, los esfuerzos para mejorar el rendimiento fiscal deben centrarse en ampliar la base imponible, simplificar la estructura de impuestos y promover una más efectiva distribución de las rentas. La política fiscal debe aspirar a integrar la economía sumergida en la economía formal, abierta, transparente y responsable, como reflejo de la gobernanza del sector publico que debe atribuirse idénticos factores.

De hecho, en los países en vías de desarrollo, la movilización y uso de los recursos nacionales se encuentran inmersos en un ineficiente sistema fiscal acompañado de elusión y evasión de impuestos así como de una corriente incontrolada de fuga de capitales con ciertas connotaciones entre las que cabe citar las que siguen.

El primer aspecto tiene que ver con la globalización y generalizada liberalización de los movimientos de capitales que provoca su falta de trazabilidad. Esta situación dificulta el gravamen de los capitales y sus flujos internacionales tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, si bien es en los primeros donde tiene una mayor incidencia recaudatoria. Se calcula que la repercusión final en cuota de la cifra de evasión correspondiente a activos tributables en países en desarrollo, mantenidos en paraísos fiscales supera los 50 millardos de dólares año.

La llamada “carrera al abismo” se origina por la competencia establecida entre los distintos países del sur para atraer a los inversionistas extranjeros a través de toda clase de beneficios, incentivos y vacaciones fiscales. Las empresas transnacionales (ETN) se aprovechan de ello para minimizar el pago local de sus impuestos, sin consideración alguna a la cifra relativa de negocios y con la consiguiente disminución recaudatoria del impuesto de sociedades, lo que obliga a los gobiernos a recortar el gasto público o aumentar otros impuestos, sobre todo los impuestos al consumo de marcado carácter regresivo . Asimismo, los empresarios locales a menudo tienen que hacer frente a una competencia desleal por parte de las compañías extranjeras beneficiarias de exenciones fiscales.

Además de beneficiarse de la competencia fiscal entre países, las ETN desarrollan habitualmente una compleja práctica de “precios de transferencia sesgados”, bien operando sobre precios de los inputs obligando a la filial a adquirirlos a valor superior a mercado, o comprando sus outputs a precios inferiores al mercado o simplemente repercutiendo gastos exorbitados de la casa matriz en sus filiales del sur. La finalidad no es otra que reducir los beneficios de dichas filiales y aflorar la totalidad de los

resultados de la matriz en un Centro financiero de fiscalidad baja o nula con absoluto desprecio a los principios de cifra relativa de negocios y precios de mercado respectivamente. La falsificación de las estructuras de precios constituye una importantísima vía de elusión de impuestos, legal en ocasiones aunque injustificable, para los países del sur.

Todo ello con las oscuras connotaciones que el futuro de la fiscalidad arroja para los países en desarrollo debido no solo a sus débiles administraciones fiscales o a la amplitud de la economía sumergida sino por la ausencia de conciencia pública y de voluntad política para abordar el tema global de la evasión fiscal y de la fuga de capitales, que choca incomprensiblemente con el consentimiento de los poderosos.

La comunidad internacional ha adoptado un número de iniciativas que es necesario reforzar en algunos casos y en otros exigen un cambio cualitativo de funcionamiento, mediante la promoción de niveles de mayor ejecutividad o modificando sus esferas de influencia y presión internacional.

Entre ellas se encuentran el Comité de expertos de Naciones Unidas para la cooperación internacional en materia fiscal (UN Tax Committee), la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés), que entró en vigor en 2005, la Estrategia de Gobernanza y Anticorrupción del Banco Mundial, y el lanzamiento en septiembre de 2007 de la iniciativa de Recuperación de Activos Robados (StAR) por el Banco Mundial y la ONU.

A nivel de la OCDE, organizador del Foro, existen varios órganos e iniciativas tales como el Comité de Asuntos Fiscales, el Centro de Política y Administración Fiscal, y el Foro Global sobre Prácticas Tributarias. El GAFI/FATF (Grupo de Acción Financiera), ha producido unas recomendaciones iniciales aunque insuficientes en materia de prevención del blanqueo de dinero.

La OCDE es el club de los ricos, pero en materia fiscal ha abierto un amplio ventanal tanto a países no pertenecientes a la organización como a la voz de la sociedad civil. Lamentablemente, la voluntad política nacional debe coordinarse con la internacional para que las medidas resulten eficaces y ello muestra hasta el momento dificultades casi insalvables.

Pero hoy nadie puede poner en duda que la justicia fiscal encabeza la lista de acciones que promueven la financiación del desarrollo de los pueblos del sur.